



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 107/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Educación y Cultura, provea al Centro de Cultura e Idioma Guaraní “Taragüí Ñe’e Tenonde” que funcionará en el Salón de Usos Múltiples del Paraje San Pedro, de la zona rural de Goya, los insumos, recursos y material didáctico – cuya nómina como Anexo I forma parte de la presente- necesarios para su puesta en funcionamiento.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 07-07-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5416/10 HCD.-



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCION N° 107/10

A N E X O I

CENTRO DE CULTURA E IDIOMA GUARANÍ “TARAGÜÍ ÑE´E TENONDE” EN LA ZONA RURAL DE GOYA

INSUMOS SOLICITADOS:

- 1.- MATERIAL DIDÁCTICO (PIZARRÓN, FIBRONES, MAPAS, CUADERNOS, HOJAS, ETC.)Y BIBLIOGRÁFICO (DICCIONARIOS Y LIBROS).

- 2.- GRABADOR PERIODISTA.

- 3.- PROYECTOR Y PANTALLA.

- 4.- CÁMARA FILMADORA.

- 5.- PC COMPLETA/IMPRESORA.

- 6.- NOTEBOOK.